



AVISO 094: INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

VIGENCIA: DESDE EL 8 HASTA EL 9 DE MAYO

Desde el sábado 8 hasta el domingo 9 de mayo, se incrementará el viento en la costa. Se prevé que los vientos más intensos superen los 33 km/h. Este incremento de viento generará el levantamiento de polvo/arena y la reducción de la visibilidad horizontal. Además, se espera aumento de la sensación de frío, presencia de cobertura nubosa, llovizna en la costa central y niebla/neblina durante la noche y primeras horas de la mañana en la costa.



NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO	Pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región.
NARANJA	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos.
ROJO	Se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud.

Fuente: SENAMHI

INDECI RECOMIENDA MEDIDAS DE PREPARACIÓN

- A. PARA LAS OFICINAS DE DEFENSA CIVIL:** Difundir el contenido del presente Boletín a la población, a través de los medios de comunicación social.
- B. PARA LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE POSIBLE AFECTACIÓN:** **ÁNCASH, AREQUIPA, CALLAO, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA.**

Por Vientos Fuertes

- a) Asegurar y reforzar los techos de calaminas u otro de material liviano sobrepuesto o de lo contrario retirarlos. Asimismo, asegura los largueros y/o travesaños a las paredes.
- b) Asegurar los vidrios de las ventanas y colocar cintas adhesivas en forma de aspa.
- c) Permanecer en la vivienda alejado de equipos eléctricos enchufados y de materiales punzo cortantes.
- d) En lo posible tener cuidado al utilizar lámparas o velas, cuando los vientos estén fuertes, la caída de estos podría ocasionar un incendio.
- e) Asegurarse que alrededor de la vivienda no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que presenten peligro para tu seguridad.
- f) Mantenerse alejado de las estructuras afectadas por el viento.
- g) Evitar el contacto con cables o redes eléctricas caídas.
- h) Evitar en lo posible salir de tu vivienda.
- i) Alejarse de la playa, las elevadas mareas y oleajes suelen generarse por la fuerte intensidad de los vientos.
- j) Amarrar y asegurar los barcos, botes, canoas y otras embarcaciones.

Por Tempestad de Polvo o Arena:

- a) Permanece en tu vivienda, la tempestad de polvo y de arena, reforzado por vientos fuertes y turbulentos pueden ocasionar daño a tu persona.
- b) Evitar conducir un vehículo cuando ocurra la tempestad de polvo o arena, porque la visibilidad queda reducida a sólo unos metros
- c) Adoptar las medidas de prevención durante el desarrollo de las operaciones aéreas, principalmente dentro de las fases de aproximación, despegue y aterrizaje.

Por Precipitaciones (Llovizna):

- a) Usar ropa de abrigo e impermeables por la sensación de frío y humedad, si vive en las cercanías al mar y/o en el interior del país, cuando se presenten lloviznas.
- b) Aislar y proteger de la humedad elementos de construcción vulnerables (muros de adobe, quincha o tapial)
- c) Revisar las instalaciones eléctricas, recordando que la humedad es un medio de conducción de la corriente eléctrica.
- d) Conducir por la autopista y/o carretera a velocidad mínima, manteniendo su distancia de seguridad en relación con el vehículo que va adelante.